

Posteriormente y por espacio de ocho o diez años
 fue Presidente de la Academia de Derecho teóricó
 práctico, en cuyo tiempo se recibieron varios honra-
 dos y escribanos que para honor de nuestro país ha-
 da ocupan algunos interesantes puestos públicos.
 En 1870 Oficial 1.º de la secretaría de Gobierno
 y Secretario particular de la misma.
 A continuación se le confió el cargo de Pro-
 tor de indigenas.
 De 1871 a 1875 ocupó la curul en el Congreso del
 Estado.
 En seguida y por espacio de dos años estuvo en
 cargo de la Dirección General de estudios del esta-
 blecimiento literario que se llamó "Instituto de Cienc-
 ias y Artes" y desde 1875 hasta la fecha, cargo de
 Jefe de Distrito propietario, habiendo obtenido des-
 de entonces cinco nombramientos continuos uno por
 el C. Presidente de la República, Lic. Sebastián Bar-
 do de Tejada, otro por el U. Presidente General Ma-
 nuel Gonzalez y tres por el actual Jefe de la Nación,
 General Porfirio Díaz; habiendo durante todo ese
 tiempo concurrido en su carácter de Asesor Militar
 los Consejos de Guerra celebrados respectivamente
 por los Batallones 5.º, 7.º, 10.º, 11.º y 20.º Federales.
 Por su acrisolada honradez y su notoria apti-
 tud para desempeñar todos los negocios que están á
 su cuidado, se ha hecho digno del aprecio de todos
 cuantos le conocen y de que su nombre sea colocado
 en este puntillo libro para que las futuras genera-
 ciones le bendigan.



SR. LIC. FRANCISCO ESPINOSA,
 JUEZ DE DISTRITO DEL ESTADO DE HIDALGO.

BIBLIOTECA ALFONSO



FRANCISCO ESPINOSA
JUEZ DE DISTRICTO DEL ESTADO DE HIDALGO

SR. LIC.
FRANCISCO ESPINOSA

JUEZ DE DISTRICTO DEL ESTADO DE HIDALGO.

EN nuestro país, la carrera del foro es quizá la que más seduce á la juventud que se educa en los planteles de instrucción preparatoria. Basta para justificar este aserto, fijarse en el número de alumnos que cada año ingresan á las escuelas profesionales. La de Jurisprudencia es la que recibe mayor contingente; y este hecho nos demuestra la marcada tendencia de la clase estudiantil, á seguir la noble cuanto espinosa y difícil carrera de las leyes.

De la Escuela Nacional de Jurisprudencia, almacigo de los futuros talentos del Foro Mexicano, han salido verdaderas notabilidades desde que á la instrucción pública se le diera el impulso necesario que ya reclamaba el estado de adelanto del país.

En la abogacía, más que en ninguna otra carrera profesional, se han distinguido muchos de nuestros compatriotas. A ella han pertenecido y pertenecen los Hernandez y Hernandez, los Pavón, los Verdugo, los Pimentel y otros tantos.

Podríamos detenernos para relatar aquí las grandes conquistas alcanzadas por todos aquellos abogados que hanse formado en aquel hermoso plantel, atendido debida y escrupulosamente por el Ministro de Justicia Sr. Lic. Joaquin Baranda; pero el corto espacio con que contamos en este pequeño libro nos lo impide, y acaso otros escritores de más mérito se ocuparan de él con el detenimiento y mesura que merece; baste decir, que un gran número de Profesores de Derecho, más ó ménos jóvenes, esparcidos hoy en todos los Estados de la República y que han escuchado las sabias doctrinas y lecciones de Maestros notabilísimos, forman una fuerte columna que es la base en que se sostienen las garantías más hermosas del ciudadano y la libertad, que constituye la paz y progreso del país.

Bien han hecho los gobiernos liberales en impartir toda su protección y apoyo á este establecimiento profesional, porque en él no solamente se forman hombres que conozcan las leyes, sino personalidades que recorren la República entera, dando á reconocer á cada ciudadano sus derechos y deberes, protegiendo al débil contra los ataques del más fuerte y poderoso, y poniendo en vigor las luminosas disposiciones de nuestra Carta Magna cuando alguien pretende infringirlas.

La persona de quien hoy tenemos la satisfacción de ocuparnos, pertenece á esa pléyade brillante de jóvenes abogados á quienes la Magistratura tiene reservados los más altos y envidiables puestos.

El Sr. Lic. Francisco Espinosa, actual Juez de Distrito del Estado de Hidalgo, vió la luz primera en la bella ciudad de Orizaba, en el Estado de Veracruz, el día 23 de Abril de 1862, es hijo legítimo del Sr. D. José Espinosa y de la Sra. D^{ña} Guadalupe Peñarrieta, que residen en la precitada ciudad, en donde son generalmente estimados por sus virtudes y honradez intachable.

Muy joven nuestro biografiado, casi un niño, acudió á la Capital de la República ansioso de beber la ciencia en los veneros de la instrucción pública, y el antiguo y célebre Colegio de San Ildefonso, hoy Escuela Nacional Preparatoria, fué el lugar en donde Espinosa comenzó los estudios que algunos años más tarde le habian de valer el honroso título de Abogado.

Esto pasaba el año de 1873. La Preparatoria le contó entre sus más aprovechados alumnos, y todas las materias que allí se estudiaban en aquella época las sustentó con notable aprovechamiento, obteniendo siempre en los exámenes, honrosas y merecidas calificaciones.

De allí, siguiendo esa tendencia de que ya hemos hablado, prosiguió los difíciles estudios de jurisprudencia, y en los exámenes que sustentó obtuvo la primera y más honrosa de las calificaciones dadas por sinodales tan severos como idóneos.

Los afanes del aprovechado estudiante no debían quedar estériles, porque en 1883, diez años después de emprendida tan noble lucha, el triunfo del talento y del mérito se manifestó en el título de Abogado que recibió el Sr. Espinosa.

Nada más noble ni más honroso que esos triunfos que se obtienen á continuación de una dilatada y cruenta lucha; después de muchos años de desvelos, de fatigas, de privaciones quizá; después de estar alejado por mucho tiempo del bullicio mundanal, encerrado entre cuatro paredes y á la triste luz de una lamparilla, beber en el estudio profundo de los libros aquella ciencia que más tarde hace del que la cultiva, un hombre sabio, respetable y digno ante la sociedad.

La carrera del Sr. Espinosa ha sido una serie no interrumpida de triunfos. El novel abogado de 1883, se lanzó al mundo de los negocios con la conciencia del que sabe cumplir con los altos deberes de un honroso magisterio. Sin embargo, las aulas debían llamarlo otra vez á su seno, como la madre amorosa que ofrece sus fecundos pechos al hijo predilecto.....

La Escuela Nacional de Orizaba convocó, el año de 1884, á una oposición para proveer el puesto delicadísimo de Profesor de Derecho Mercantil. Pero ahí estaba Espinosa que, sin esfuerzo, obtuvo el triunfo en la oposición y fué el Catedrático de esa materia, desempeñando su cometido de la manera más satisfactoria. Profundizó la materia de que era Profesor en la Escuela Nacional de Orizaba y unos "Apuntes sobre Derecho Mercantil," que publicó en un volú-

men y que tuvieron buena acogida, valiéronle grandes elogios y la reputación de abogado inteligente, estudioso y progresista.

De la cátedra de Derecho Mercantil, que tan acertadamente servía, hubo de separarse en virtud de haber sido nombrado Juez de Distrito en el Estado de Chiapas.

Cuatro años duró en el desempeño de las altas funciones de Juez de Distrito, y en ese período de tiempo organizó debidamente y elevó á un grado eminente la administración de justicia, distinguiéndose por su rectitud, actividad é inquebrantable propósito de dar á la Justicia federal la respetable categoría que le corresponde y que por aquel entonces en el Estado de Chiapas no la tenía.

Sostuvo el Sr. Espinosa algunas cuestiones de Derecho Internacional, en las que obtuvo siempre el triunfo más brillante, mereciendo de la Corte Suprema de Justicia la confirmación y sincero elogio para todas las resoluciones que pronunciara, la aprobación para todos sus procedimientos del Ministerio de Justicia y por consiguiente del Ejecutivo de la Unión.

Hay que advertir que el lugar en que residía el Juzgado de Distrito de Chiapas, era Tapachula, fronterizo con la vecina República de Guatemala; de modo que en ningún otro sitio mejor que en aquel podía nuestro biografiado estudiar las árdidas cuestiones internacionales que tantos elogios le han valido y recibido de la prensa independiente.

Ya á punto de terminar su período de Juez de Distrito, fué llamado á esta Capital y nombrado in-

mediatamente Promotor Fiscal del Juzgado 2.º de Distrito de la Baja California, en donde permaneció hasta principios de 1890, en que se le confirió el nombramiento de Juez de Distrito del Estado de Hidalgo, donde se halla actualmente desempeñando, con el acierto, actividad y talento que le caracterizan, las importantes funciones que se le han confiado.

El Lic. Espinosa es objeto de espontáneas simpatías y respeto, y con el Gobierno del Estado de Hidalgo, ántes citado, conserva la mejor armonía.

El despacho de los negocios, por más difíciles é intrincados que sean, lo dirige con regularidad matemática.

Otro dato que demuestra la aptitud del Sr. Espinosa, lo encontramos en el hecho de haber servido en la Escuela Preparatoria de Orizaba, la cátedra de segundo curso de matemáticas.

El periodismo lo ha contado también entre sus más distinguidos miembros, colaborando en el *Iris*, *El Foro Veracruzano*, *El Pensamiento* y algunos otros periódicos. Ha publicado escritos que revelan á primera vista el talento y envidiables aptitudes que adornan al Sr. Lic. Francisco Espinosa.

La Libertad, periódico de mucha circulación en el Estado de Veracruz, lo contó igualmente entre el número de sus más distinguidos colaboradores, cuando todavía era estudiante en leyes.

Consagrado actualmente á la Magistratura, el Sr. Espinosa se capta cada día más la estimación de todos los que saben apreciar al funcionario público, al hombre de talento y al caballero.



SR. LIC. IGNACIO ESCOTO,
JUEZ DE DISTRITO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CARTELA ALFONSIANA